

EDICTO NÚMERO 10

La Suscrita Secretaria del Tribunal Superior del Cuarto Distrito Judicial;

HACE SABER:

Que, dentro de Proceso Contencioso de Oposición, promovido por **ROSMERY ODERAY GARCÍA ANGULO, RUBEN DARIO GARCÍA ANGULO, ROXANA MARLENE CARDENAS ANGULO.**, en contra de **RENE ALBERTO GONZÁLEZ HUERTAS**, se ha dictado la siguiente resolución que dice así:

“TRIBUNAL SUPERIOR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL.

Las Tablas, ocho (8) de enero de dos mil veinticinco (2025).

ENTRADA N° 1468362024

SENTENCIA AGRARIA N°1.

VISTOS.-

En merito a lo expuesto, quien suscribe, el **TRIBUNAL SUPERIOR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL**, Pleno Administrando Justicia en nombre de la República y por Autoridad de la Ley, **MODIFICA** las costas impuestas por la Juez Primero Agrario de la provincia de Los Santos, quedando las mismas en **SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS /CON 00 (B/.750.00)** y se **CONFIRMA** en todo lo demás la Sentencia N° 16 de 10 de octubre de 2024, proferida por el Juzgado Primero Agrario de la provincia de Los Santos, dictado dentro del Proceso de Oposición a Título interpuesto por **ROSMERY GARCÍA ANGULO, RUBÉN GARCÍA ANGULO y ROXANA CÁRDENAS ANGULO** en contra de la solicitud de compra al Municipio de Los Santos por **RENE GONZÁLEZ HUERTAS**.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 131 numeral 4 de la Ley 37 de 1962, artículos 150, 154, 155, 196, 244, 256 del Código Agrario y 606 del Código Civil.

NOTIFÍQUESE Y DEVUÉLVASE,

(FDO). MGDO. EDWIN HORACIO CEDEÑO VÁSQUEZ. (FDO). MGDO. EDUARDO A. BARBA RODRÍGUEZ (FDO) SALVADOR DOMÍNGUEZ BARRIOS. (CON SALVAMENTO DE VOTO). (FDO). JESSENIA J. DOMÍNGUEZ CASTILLERO SECRETARIA JUDICIAL III.

Para que sirva de legal notificación a las partes, fijo el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría de este Tribunal por el término legal, hoy viernes diez (10) de enero de dos mil veinticinco (2025), a las diez de la mañana (10:00 a.m.).

LICDA. JESSENIA JISELLE DOMÍNGUEZ CASTILLERO
Secretaría Judicial III.

Exp:1468362024/klmr

